



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25005

07/10/2020

61886

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

La conducción automatizada y conectada puede ofrecer oportunidades para mejorar la movilidad por carretera, a través de, por ejemplo: (1) aumentar la capacidad de las carreteras existentes, porque los vehículos podrán circular manteniendo una menor distancia entre ellos; (2) reducir los problemas de aparcamiento y el tráfico de agitación en las ciudades; (3) incrementar la eficiencia del transporte de mercancías y de la cadena logística, optimizando las flotas y los transportes de último kilómetro; y (4) aumentar las opciones de movilidad de los ciudadanos, y en particular de aquellos que no pueden o no quieren conducir un vehículo (algunas personas mayores o con discapacidad, personas sin permiso de conducción, menores, entre otras).

En cuanto a la seguridad vial, se indica que la reducción de la influencia humana en la conducción es clave para reducir la siniestralidad y conseguir un mejor seguimiento de la normativa de circulación. En este sentido, algunas de las principales causas de accidentes más comunes en las carreteras, como el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y drogas, el uso del teléfono móvil, o los despistes y la fatiga del conductor, no se producirían en un vehículo automatizado.

Por consiguiente, la conducción automatizada y conectada puede traer consigo numerosas oportunidades de mejora de la movilidad y de la seguridad de la circulación. Es por ello que es preciso aprovechar estas oportunidades y, a la vez, hacer frente a los retos actuales y de futuro que pueda plantear la conducción automatizada y conectada.

El impulso a la conducción conectada y autónoma es una de las líneas de actuación definidas en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada del



Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, y que está destinada a guiar las actuaciones en torno a la movilidad, el transporte, las infraestructuras de transporte y la logística en los próximos años.

La Estrategia parte de una concepción de la movilidad como un derecho de los ciudadanos y un elemento de cohesión social, de crecimiento económico y de competitividad, y tiene como ejes centrales la seguridad, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la innovación y la digitalización. Los objetivos de la Estrategia se complementarán con otras cuestiones transversales tales como la necesidad de gestionar la creciente despoblación del mundo rural, el fomento de la intermodalidad, el fomento del turismo sostenible y el necesario impulso de una industria española asociada a la movilidad descarbonizada.

La firma del Memorando de Entendimiento entre España y Francia tiene como objetivo desarrollar una visión compartida de futuro en el ámbito de la conducción automatizada y conectada. El Memorando también pretende reforzar la cooperación hispanofrancesa a través de proyectos comunes transfronterizos, así como profundizar la colaboración en los foros europeos en los que participan España y Francia en los ámbitos de la regulación, la seguridad vial, sistemas de comunicación y la realización de test transfronterizos.

La introducción de la tecnología 5G permitirá la reducción de las latencias en las comunicaciones entre vehículos y de estos con las infraestructuras. Esta reducción de las latencias redundará en un aumento de la seguridad vial (menores tiempos de respuesta de los vehículos ante cambios en los escenarios de conducción), así como en un incremento en el número de servicios y de información que se puede proveer a los usuarios de vehículos automatizados y conectados.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

